

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQFILMS CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy 11 de Junio de dos mil quince, siendo las 15:58, en la Av. Amazonas N22-29 y Jerónimo Carrión, Edificio Monar, Oficina 2, se reúnen los socios de la compañía EQFILMS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretario Ad hoc el señor Juan Carlos López Borja. El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

El Secretario Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

El señor **FRANCISCO JAVIER FRANCO CORTES**, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta en carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; la compañía **XPRESSMAX CIA. LTDA.**, debidamente representado por la señorita Gabriela Fiallos Venegas, conforme consta en carta poder que se adjunta como documento habilitante, otorgada por el Gerente General y Representante Legal de XPRESSMAX CIA. LTDA., señor Robert Tipanguano Astudillo, propietaria de trescientas veinte (320) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del *Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías*, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2013.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el señor Secretario Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Francisco Javier Franco correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Secretario Ad Hoc, el señor Presidente Ad Hoc y representante del socio Francisco Javier Franco sugiere que se apruebe el contenido del informe, lo cual es respaldado por la señorita Maria Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia XPRESSMAX CIA. LTDA., por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.

En el segundo punto del orden del día el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del socio Francisco Javier Franco, es respaldada por la señorita Maria Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia XPRESSMAX CIA. LTDA., por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- De forma unánime aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, de la compañía EQFILMS CIA. LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Liquidas del ejercicio económico correspondiente al 2013.

Sobre el último orden del día, el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 sean destinadas a la cuenta de "UTILIDADES ACUMULADAS", lo cual es propuesto para aprobación de los socios.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del socio Francisco Javier Franco, es respaldada por la señorita Maria Gabriela Fiallos Venegas, representante de la socia XPRESSMAX CIA. LTDA., por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Por unanimidad destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2013, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores, y el Impuesto a la Renta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:11 el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los

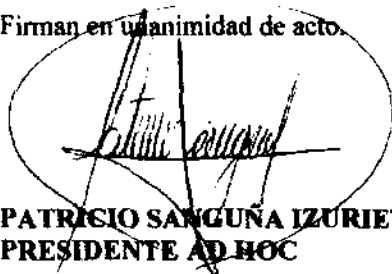
siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Socios;
- Lista de Asistentes;
- Informe de Gerente General
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Siendo las 16:42 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 17:05 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



JUAN CARLOS LOPEZ BORJA
SECRETARIO AD HOC



XPRESSMAX CIA. LTDA.
Representado por Gabriela Fiallos V.
SOCIO



FRANCISCO JAVIER FRANCO
Representado por Patricio Sanguña I.
SOCIO